



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº 82 / 80

Salta, 11 de agosto de 1980

VISTO:

La Resolución Nº 041/80 de este Departamento que otorga equivalencia de materias a la alumna Elva Blanca FERNANDEZ GALARZA, L.U. Nº 6976/1, por cambio de Carrera, de Nutrición a Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se omitió otorgar equivalencia de regularidad en la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA;

Que se ha corroborado esta regularidad con Dirección de Alumnos;

Que la asignatura en cuestión es común a ambas Carreras;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º. Otorgar equivalencia de regularidad en la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA, a la alumna Elva Blanca FERNANDEZ GALARZA, correspondiente al primer año de la Carrera de Enfermería.

Artículo 2º. Siga a conocimiento del Señor Rector, de Secretaría Académica, Dirección de Alumnos y a la interesada a sus efectos.

nf


As. Soc. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA DE LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U. N. Sa.




Dr. CECILIO MORON
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.